PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ADENDA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene como objetivo incorporar las modificaciones al estudio previo, la invitación pública o al pliego de condiciones definitivo del proceso de contratación, derivadas de las observaciones, limitaciones a Mipymes y respuestas realizadas por los posibles oferentes y la entidad.
2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
3) Este formato es diligenciado por el estructurador jurídico del proceso de selección adscrito a la unidad de contratación de la Dirección general o Grupo de Apoyo Administrativo cada vez que se requiera modificar las condiciones de un proceso de selección.
4) El diligenciamiento y publicación se deberá realizar: (i) previa adjudicación del contrato, cuando se trate de una modificación al cronograma del proceso o (ii) dentro de los términos máximos establecidos en la normativa legal, cuando se pretenda modificar el Estudio previo, la Invitación pública o el Pliego de condiciones definitivo.
5) **Este formato también se debe utilizar cuando se realicen modificaciones en el pliego electrónico**.
6) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
8) Este formato NO aplica para procesos desarrollados por la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “[]” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
11) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
12) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

ADENDA

ADENDA NRO. 1

PROCESO NRO. SASI-MTA-CAM-002-2026

OBJETO: SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE BIENES, INSUMOS, MATERIALES, EQUIPOS, MAQUINARIA Y ELEMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, ADECUACIÓN Y OPERACIÓN DEL ÁREA DE PROPAGACIÓN DE MATERIAL VEGETAL DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META – SEDE HACHÓN.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con la presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones es necesario un tiempo para dar contestación de fondo, ya que se encontraba atendiendo la auditoria del INCOTEC, por lo cual se requiere modificar el cronograma del proceso de la referencia. Lo anterior, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad.

En ese sentido, las modificaciones del cronograma del proceso serán como a continuación se establece:

PRIMERA. Modificar el cronograma del proceso, el cual quedará así:

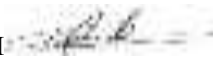
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	6 julio de 2026, a las 10:00 am
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivas	6 julio de 2026, a las 2:00 pm
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	6 julio de 2026, a las 2:00 pm
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	7 julio de 2026, a las 2:00 pm
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	8 julio de 2026, a las 2:00 pm
Plazo máximo para expedir adendas	8 julio de 2026, a las 2:00 pm
Presentación de Ofertas	9 julio de 2026, a las 2:00 pm

Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	9 julio de 2026, a las 2:05 pm
Informe de presentación de ofertas.	9 julio de 2026, a las 2:10 pm
Publicación del informe de verificación o evaluación	13 julio de 2026, a las 2:00 pm
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación.	16 julio de 2026, a las 2:00 pm
Apertura del sobre económico	21 julio de 2026, a las 2:00 pm
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaración de Desierto	27 julio de 2026, a las 2:00 pm
Firma del Contrato	27 julio de 2026, a las 6:00 pm
Entrega de las garantías de ejecución del contrato.	28 julio de 2026, a las 2:00 pm
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	28 julio de 2026, a las 6:00 pm

Mejora oferta económica y subasta electrónica.

Publicación de la lista de participantes de la subasta	23 julio de 2026, a las 2:00 pm
Fecha de inicio:	24 julio de 2026, a las 10:00 am
Fecha fin	24 julio de 2026, a las 10:15 am

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II.

Elaboró: Elizabeth Gutiérrez -Abogada contratista CAM 

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.